



# AYTO DE PILOÑA

Código de Documento  
**POL12I001V**

Código de Expediente  
**ADL/2017/21**

Fecha y Hora  
**28/03/2018 13:45**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



200I372W1X403U580NTE

## ANUNCIO

### RESULTADO DE final LAS PRUEBAS, PARA LA CONTRATACION CON CARACTER TEMPORAL DE 1 PLAZA DE MONITOR-DOCENTE DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINARÍA, PERTENECIENTES AL PLAN ACTÍVATE 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA.

Concluido el proceso de selección convocado para la contratación laboral con carácter temporal de personal para la ejecución del Plan Actívate del Ayuntamiento de Piloña 2017-2018.

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal, por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Elevar propuesta de contratación del aspirante que se relacionan a continuación.

- **Dña JACOBA JULIANA GEIJO CACHO** con DNI 09417354G.

**SEGUNDO:** Se eleva propuesta para conformar una **BOLSA DE TRABAJO**, quedando integrada por los aspirantes que hayan superado las pruebas, en riguroso orden de lista que figura a continuación, según nota obtenida, y una vez resueltos los empates, quedando excluidos del proceso todos los que consten en dicha lista como NO APTO. Todo ello conforme a las bases de la convocatoria,

MONITOR-DOCENTE						
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA	BAREMO	TOTAL
1	VILLA HERNÁNDEZ	YOLANDA	09023543E	6	2,46	8,46
2	POVEDANO RODRIGUEZ	JOSE FRANCISCO	11425185G	6	2,35	8,35
3	CARREÑO GONZALEZ	JORGE ALBERTO	71634595Z	5	1,98	6,98
4	ÁLVAREZ GARCÍA	JOSÉ MANUEL	32880847R	5	1,97	6,97
5	ALVAREZ VERDEJA	RUBEN	53535205Z	2,75	-	NO APTO
6	VIDAL GUERRA	SARA	11443574Q	2,25	-	NO APTO

Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Piloña en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Infiesto, 28 de marzo de 2018.

El Secretario del Tribunal.